



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 056-2021-CU-R-UNAS

Tingo María, 12 de febrero de 2021

VISTO:

El acuerdo N° 009/2021-CF-FIME-UNAS, de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica;

CONSIDERANDO:



Que, mediante documentos del visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, solicita la convocatoria a concurso público de una plaza docente para el Área de Electricidad y Automatización para el semestre 2020-II, según Acuerdo de Consejo de Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda convocar a concurso público para contrato de docente una plaza adscrita a Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – CONVOCAR a concurso público para contrato, una plaza de docente adscrita a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de acuerdo con lo siguiente:

PLAZA	CONDICION	REQUISITOS	FUNCIONES	HORAS
I	Contratado DC-BI	Ingeniero Mecánico Electricista con Grado de Maestría. Demás requisitos de acuerdo a Ley	Termodinámica. Electrificación Rural. Resistencia de Materiales Lignocelulósicos. Ciencia de los Materiales.	32

Artículo 2. – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo con lo siguiente:

Del 15 al 16 de febrero 2021	Convocatoria y venta de bases.
Del 15 al 17 de febrero 2021	Presentación de Expediente al correo: sec.general@unas.edu.pe hasta las 2.45 pm del día 17 de febrero 2021. En archivo único PDF.
18 de febrero 2021	Evaluación de Expedientes
19 de febrero 2021	Examen de conocimiento y clase magistral
22 de febrero 2021	Aprobación de resultados en Consejo de Facultad

Artículo 3. – Designar el jurado para el concurso público, conformado por los siguientes miembros:

M.Sc. Edgar Willy RIMARACHÍN VALDERRAMA	Presidente
M.Sc. Demetrio LEÓN AYALA	Miembro
M. Sc. Alexander DIESTRA RODRÍGUEZ	Miembro
Lic. César Armando SANTISTEBAN ALVARADO	Miembro
Alumno Royer Alexander PITÓ CHIRINOS	Observador

Regístrese y comuníquese.



MAXIMO ALFREDO DIONISIO GARMA
RECTOR



CARLOS DAVILA TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL